



Protocolo Bioseguridad Piscina – Natación Country Club Ejecutivos

RLA-SST-PRO-3
Elaborado
Abril 2020
1ª Actualización

Objetivo:

Definir los lineamientos de bioseguridad para la prevención de Covid 19 para el uso de las piscinas.

Alcance:

Desde el ingreso hasta la salida de todo socio, invitado o cliente a las piscinas del Club.

Piscinas – Natación

- Realizar medición diaria sobre los niveles de cloro adecuado que deben de tener las aguas de las piscinas según la Ley 1209 (Ley de piscinas).
- El salvavidas debe hacer control de la cantidad de personas permitidas por turno.
- Evitar la aglomeración de personas y mantener el distanciamiento físico recomendado.
- Respetar el aforo máximo permitido para cada piscina.
- Al Ingresar al área de piscinas se debe hacer uso del Lavapiés y la ducha.
- El ingreso a la piscina solo se debe realizar por la puerta principal, no se permite ingresar por la puerta de salida de emergencia. Excepto en el caso de una urgencia.
- Para el acceso a la zona de piscinas solo se permite el ingreso con traje de baño, toalla, chanclas y elementos de natación que vaya a hacer uso el bañista.
- Usar los lockers de los vestier para guardar objetos personales.
- Se debe de disponer de dos áreas, una para la práctica recreativa y otra para la práctica deportiva.
- La piscina debe tener todos los carriles destinados para la práctica deportiva y se hace uso de dos socios por carril conservando la distancia física de 2 metros entre persona y persona.
- Para la práctica deportiva el servicio de piscina semiolímpica se debe reservar previamente, se permiten 12 nadadores por turno.
- Usar solo el carril reservado o asignado.
- Las clases personalizadas, semi personalizadas y demás deben ser utilizadas por un alumno por cada carril, como máximo podrá ser utilizadas por 2 alumnos por carril.
- En la zona social al interior de la piscina (sillas asoleadoras, sillas y mesas), deben mantenerse a una distancia de 2 metros.
- Realizar diariamente desinfección de corredores, duchas y demás objetos presentes dentro de la zona de piscinas.
- Los salvavidas deben hacer uso de los elementos de protección (tapabocas).
- Para el uso de la piscina tropical, todos los niños deben estar acompañados por un adulto responsable, el tope máximo será de 8 personas por horario previo a reserva, conservando el distanciamiento físico de 2 metros entre persona y persona.
- Disponer de un punto para desinfección de manos con alcohol glicerinado al 70% como mínimo.



Protocolo Bioseguridad Piscina – Natación Country Club Ejecutivos

RLA-SST-PRO-3
Elaborado
Abril 2020
1ª Actualización

Prevención y manejo frente a una situación de riesgo socios, invitados y clientes

El socio, invitado, cliente o proveedor que se encuentre en las instalaciones del Club y presenta síntomas como: pérdida del gusto o el olfato, fiebre, tos o dificultad para respirar, deberá reportar al administrador del área encargado, quien informará a la especialista de Seguridad y Salud en el trabajo.